

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16591** *Resolución de 29 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 248, de 30 de diciembre de 2022, y núm. 64, de 4 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de estabilización:

Una plaza de Jefe Áreas Obras y Urbanismo perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica mediante el sistema de concurso de méritos turno libre

Una plaza de Arquitecto de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Una plaza de Gestor Administrativo Polivalente (biblioteca) de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Dos plazas de Limpiadora de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Dos plazas de Monitor/es Deportivos Patronato Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Una plaza de Operario Punto Limpio de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Cuatro plazas de Técnico/a Apoyo Jardín Infancia de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Siete plazas de Monitor/a Música de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso de méritos

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 19 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Castro del Río, 29 de junio de 2023.—El Alcalde, Julio Jose Criado Gámiz.